



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR-3P-010-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS"



SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2023, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL ANEXO 2, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I, 55 Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR.3P-010-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:-----

-----HECHOS-----

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:-----

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
	ING. SAÚL ANÍBAL ARELLANO VARGAS JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO, INMUEBLES Y SERVICIOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTÍNEZ REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA	MARCO ANTONIO GÓMEZ CONTRALOR CIUDADANO

- II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INVITADOS:-----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
SEIMAC S.A. DE C.V.	C. JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA
INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	C. JUAN EDUARDO BARRERA BRERA

- III. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR-3P-010-2023. PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS"



2023
Francisco
VILA

CONTRACTUAL, ADJUNTANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1.

- IV. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO **51** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL ASI COMO EN EL NUMERAL 5.7 CAUSAS PARA **DECLARAR DESIERTO** EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES EN SU INCISO A) EL CUAL A LA LETRA INDICA:

"5.7. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

DE CONFORMIDAD CON LOS **ARTÍCULOS 51 Y 56** FRACCION II DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTO **EL PRESENTE PROCEDIMIENTO** DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO NO SE CUENTE CON AL MENOS TRES PROPUESTAS QUE CUMPLAN CUANTITATIVAMENTE PARA SER EVALUADAS CUALITATIVAMENTE

..."

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR, SE PROCEDE A **DECLARAR DESIERTO** EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AL NO CONTAR CON AL MENOS TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN CUANTITATIVA.

- V. EN ESTE ACTO SE PROCEDE A LA DEVOLUCIÓN DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES **SEIMAC S.A. DE C.V. E INGENIERIA SUSTENTABLE EN MANETENIMIENTO, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, MISMAS QUE NO FUERON ABIERTAS DURANTE LA CELEBRACION DEL PRESENTE ACTO.
- VI. POR LO ANTERIOR, SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, EN ESE SENTIDO NO SE LLEVARA A CABO LA EMISIÓN DEL FALLO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL CALENDARIO DE EVENTOS REFERIDO EN EL NUMERAL 1.8 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- VII. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR **LA CONVOCANTE** PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- VIII. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**.
- IX. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A **LOS PARTICIPANTES**, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A **LA CONVOCANTE**, ASÍ COMO A LOS PARTICIPANTES CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.
- X. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **10:30 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

10000000

00000002



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR-3P-010-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS"



**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
	ING. SAÚL ANÍBAL ARELLANO VARGAS JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO, INMUEBLES Y SERVICIOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTÍNEZ REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA	MARCO ANTONIO GÓMEZ CONTRALOR CIUDADANO	

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SEIMAC S.A. DE C.V.	C. JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA	
INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	C. JUAN EDUARDO BARRERA BRERA	

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR.3P-010-2023, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER EN UNIDADES HOSPITALARIAS".

00000003